



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

UN NUEVO COMIENZO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 174-2021-MDNCH

Nuevo Chimbote, 31 de mayo de 2021

VISTO:

El Informe N° 135-2021-MDNCH-GDSyH-SGEyC de fecha 24 de mayo del 2021, de la Sub Gerencia de Educación y Cultura, el Informe N° 972-2021-MDNCH-GDSyH de fecha 26 de mayo del 2021, solicitando Reconocimiento de Personalidades por el XXVII Aniversario del distrito de Nuevo Chimbote, con Informe Legal N° 147-2021-MDNCH-GAJ de fecha 27 de Mayo del 2021, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, es política de la actual gestión municipal destacar y reconocer la labor realizada en beneficio de la sociedad, y en este caso, doña **EVELYN LISETH MONCADA FLORES**, es profesora de danzas, ballet y modelaje. Directora de la Academia de Ballet "Balancé" de Nuevo Chimbote. Formadora de niñas, adolescentes y jóvenes en el arte de la danza, representando a Nuevo Chimbote en múltiples certámenes culturales. Ha estudiado en la Escuela de Ballet del Ministerio de Cultura de Trujillo. Es Directora en Elegance Model - Academia de Modelos e Imagen Integral. Participó en la Feria del Libro de Nuevo Chimbote – FELINCH 2017 presentando un espectáculo de Ballet con estudiantes de Nuevo Chimbote. Estudia en Compañía de Ballet Mercy Delgado. Es una mujer emprendedora, estudió Contabilidad Pública en Universidad César Vallejo. Lleva adelante sus empresas de cultura dedicadas a la danza, el ballet, la fotografía y el modelaje.

Que, con motivo de celebrarse el 27° Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote, corresponde otorgar un merecido reconocimiento a la Profesora **EVELYN LISETH MONCADA FLORES**, quien nos engalana y enaltece con su presencia en el aniversario de nuestro distrito.

Estando a lo expuesto, y las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR a la Prof. EVELYN LISETH MONCADA FLORES, por su destacada labor promoviendo el arte y la cultura, resaltando nuestra identidad, en beneficio de los ciudadanos del Distrito de Nuevo Chimbote, **otorgándosele la Medalla de la ciudad**, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

Artículo Segundo.- NOTIFÍQUESE la presente resolución a los órganos correspondientes y a la parte interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVO CHIMBOTE

Sr. Crecencio Domingo Caldas Egúsquiza
ALCALDE